

XV Encuentro Práctico de Profesores de ELE

Organizado por International House Barcelona
y Difusión, Centro de Investigación y
Publicaciones de Idiomas, S.L.



LA CALLE: ¿UN RECURSO DESAPROVECHADO?

Ricardo López y María Rosa Recio (International House-Barcelona)

La calle: ¿un recurso desaprovechado?

RICARDO LÓPEZ MUÑOZ

MARÍA ROSA RECIO CRESPO

Objetivos:

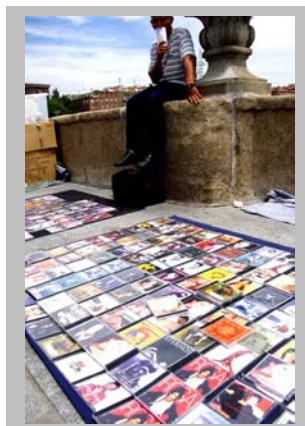
- a. Adaptar una clase del enfoque por tareas para realizar la tarea final en la calle
 - b. Conocer la opinión de los españoles "in situ" sobre el fenómeno de la piratería musical a fin de extraer conclusiones propias
 - c. Aprender el vocabulario básico de la industria musical
 - d. Presentación, fijación y práctica del futuro imperfecto
 - e. Repaso de otras formas de expresar futuro: presente e *ir a + infinitivo*
2. Nivel: Intermedio (B1)
 3. Tiempo: 4 horas
 4. Materiales: fotos, tarjetas con fotos, tarjetas con definiciones (+ cómic)
 5. Dinámica: las actividades están pensadas para una clase de varios alumnos, pero es adaptable a una privada
 6. Desarrollo

Contextualización (5 minutos)

A. Fase de calentamiento (5 minutos): empezamos con las siguientes preguntas al grupo o estudiante (a partir de ahora se entenderá "grupo", si no se indica lo contrario):

- ¿Os gusta la música?
- ¿Escucháis mucha música?
- ¿Compráis mucha música?

Enseñamos la foto del top manta:





Les preguntamos si conocen el nombre de este sitio y si han comprado alguna vez allí.

Después les preguntamos si saben cómo se llama al hecho de comprar en estos sitios y pasamos a enseñarles una foto cualquiera relacionada con la piratería, como por ejemplo la de la izquierda.

Así, les presentamos el objetivo de la clase: discutir sobre el futuro de la música.

Vocabulario: presentación (5-10 minutos)

En clase abierta, pegamos en la pizarra unas **tarjetas con fotos**. Les preguntamos si conocen su nombre. Si aciertan, colocamos con bluetack otras **tarjetas con el nombre** hasta poner todos los nombres.

Las palabras que mostraremos son:

CD virgen, discográfica, piratería, top manta, concierto, banda (o grupo), canon

a) Materiales:





<p>Soporte para grabar archivos de diferentes tipos: música, fotos, textos...</p>	<p>Empresa que se dedica a la venta y promoción de música</p>
<p>En música, fraude que consiste en adquirir productos musicales sin pagar los derechos de autor</p>	<p>Espectáculo musical en el que un grupo toca sus canciones en directo</p>
<p>Conjunto de músicos que tocan canciones</p>	<p>Pequeños puestos ambulantes para vender CD pirata en la calle</p>
<p>Impuesto que aumenta el precio final de un producto</p>	<p>Porcentaje de dinero que un autor tiene derecho a recibir cada vez que se vende su obra</p>

Canon	CD virgen
Discográfica	Piratería
"Top manta"	Concierto
Grupo de música	Derechos de autor

Practicamos el vocabulario (10 minutos)

Separamos la clase en dos grupos y les repartimos unas tarjetas con las definiciones de los términos anteriores. Deciden a qué foto corresponde cada definición y un portavoz del grupo las pega en la pizarra. Comparamos y corregimos.

Presentación del lenguaje

a) Comprensión lectora (10-15 minutos)

Contextualización:

- ¿Quién pensáis que está en contra de la piratería?
- ¿Y a favor?

Les damos una hoja con un texto y unas preguntas de verdadero (V) o Falso (F). Contestan primero a las preguntas, en base a su opinión. Después leen el texto y comprueban si sus predicciones coinciden con las que ofrece el texto.

1. Los músicos han conseguido más popularidad desde la aparición de la piratería.
2. La SGAE (Sociedad General de Autores y Editores), está en contra de la piratería.
3. El Gobierno aprobará un impuesto sobre los discos vírgenes para compensar las pérdidas por piratería.
4. La SGAE está en contra de las copias de discos.
5. Los chicos en hoy en día sólo compran discos en el "top manta".

La SGAE pronostica que las discográficas desaparecerán en diez años

Aseguran que la única manera de evitar males mayores es la imposición de un canon sobre los elementos de grabación

El director del gabinete de relaciones públicas de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), Cecilio Calde Rilla, dijo ayer que la edición de discos *"no existirá siempre"*, y aventuró que, en menos de diez años, **desaparecerá**. Calde manifestó que si no se produce un cambio radical, las discográficas **"cerrarán el grifo"** y **pondrán fin** a la industria de la música tal y como la conocemos. *"Si finalmente sucede esto, las bandas **tendrán que publicitarse únicamente por Internet, o se verán obligadas a aumentar los precios de sus conciertos como único medio de conseguir dividendos**"*, apuntó Rilla.

También declaró que, en los últimos años, los autores han visto reducidos sus ingresos a la mitad. Pasaron de vender ochenta millones de discos a tan sólo cuarenta. El directivo de la SGAE echa la culpa de todo al aumento del fenómeno del "top manta": *"¿alguien conoce a algún*

joven de 16 a 28 años que compre un disco original?”, se preguntaba. Con discos a 3 euros, frente a los 18 de uno original, asegura que nadie va a comprar un disco original.

Uno de los cambios que Calde apoya es la nueva ley que **incluirá** un canon o impuesto en el precio de los CD vírgenes. En su opinión, esto no **supondrá** un gran incremento y, además, **ayudará** a compensar las pérdidas económicas de los artistas.

Calde dijo que la SGAE está y **estará** siempre a favor de la copia privada: *“queremos que la gente haga copias porque es bueno y barato, pero en las condiciones de regulación establecida en España desde 1987”*. No podemos aceptar la piratería a gran escala: *“detrás de éstas hay un afán de lucro generado por mafias”*.

La nueva ley del canon se debate esta tarde en el Parlamento español .

(Adaptado de una información aparecida en el diario ADN, 15 de junio de 2006)

b) Reflexión de uso y forma (20 minutos)

Les preguntamos en qué tiempo verbal creen que están los verbos en negrita del texto. Les entregamos una hoja con una tarea formal sobre el futuro y les pedimos que contesten a las preguntas.

A. USO DEL FUTURO IMPERFECTO

l) a. Lee atentamente estas frases:

- (...) dijo ayer que la edición de discos **no existirá** siempre”.
- Calde dijo que la SGAE (...) **estará** siempre a favor de la copia privada.
- La SGAE estima que su nueva sede en Lepe **estará** terminada para el 2009.

b. Marca ahora la casilla que consideras correcta: el futuro imperfecto lo usamos, principalmente, para...

___ **... hacer una suposición sobre un tiempo pasado.**

___ **... hacer predicciones sobre algo que creemos que puede pasar pero que no sabemos con seguridad.**

___ **... decir cosas de las que estamos completamente seguros.**

B. OTROS TIEMPOS QUE EXPRESAN FUTURO

a. Lee estas frases del texto anterior y fíjate en los verbos subrayados:

- La nueva ley del canon se debate esta tarde en el Parlamento español.
- Con discos a 3 euros, frente a los 18 de uno original, asegura que nadie va a comprar un disco original.

b. Contesta ahora a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál de ellas nos habla de una intención o consecuencia lógica?
- ¿Cuál de ellas nos habla de que conocemos con seguridad?

C. CONJUGACIÓN DEL FUTURO IMPERFECTO

Verbos regulares

Verbos irregulares

PRESE NTE HABER	<u>CERRAR</u>	<u>VER</u>	<u>EXISTIR</u>	PODER	SUPONER	TENER
H-E	Cerrar-é			Podr-é		
H-AS			Existir-ás			Tendr-ás
H-A	Cerrar-á			Podr-á		
H- EMOS		Ver-emos			Supondr-emos	
HAB- ÉIS			Existir-éis			Tendr-éis
H-AN		Ver-án			Supondr-án	

*** OTROS IRREGULARES:** venir, hacer, querer, saber, poner, salir, haber, decir, caber, mantener.


II) Completa las frases A, B, C y D sobre el futuro imperfecto con las palabras siguientes:

planes presente infinitivo irregularidades seguro acento terminaciones (x2)

- Las tres conjugaciones (-ar, -er, -ir) tienen las mismas _____.
- Todas las terminaciones del futuro imperfecto llevan _____ excepto "nosotros".
- El futuro imperfecto regular se forma con el _____ + las _____ del _____ del verbo haber.
- Las _____ sólo están en la primera parte del verbo, la raíz.
- Usamos la estructura "Ir a + infinitivo" para expresar intenciones, decisiones o _____.
- También podemos expresar sentido de futuro con el presente de indicativo, pero sólo cuando presentamos la información como algo _____.

Práctica de precisión [forma] (10 minutos)

- A. Contextualización: Suscitamos una necesidad de discusión y posicionamiento sobre lo que decía el texto de la piratería y les preguntamos qué creen que opinarán los usuarios de música españoles sobre el tema.
- B. Les entregamos un ejercicio consistente en un e-mail del tipo "reenvío" tan popular, en que un joven incita a los internautas a hacer algo contra el canon. Habrá que pasar los verbos que están en infinitivo al futuro:

	
"Chico malo" <tengo_rabia@hotmail.com>	
Para:	srfloppy@hotmail.com, baloncest@o.com, qantogui@quovadis.cat, eresl@quepiensas.es prof@esorpatera.com, owilde@yahoo.com, ciudadans@gencat.es, javijoya@gmail.com quovadis@eresmaonos.com, cuantomasaguanterem@mecaigo.es pitigrilli@yahoo.es, ponidos@jotmail.ez, quedius@labomba.es, nomecreonada@hotmail.com
Asunto:	RE: El canon
Fecha:	Sáb, 16 dic 2006, 18:54:32

Chavales, ya sabéis que el gobierno nos quiere cobrar a nosotros los excesos de las mafias de la piratería. ¿Sabéis que **(significar)** _____ eso? Pues ni más ni menos que...

- ✓ **(Poder)** _____ comprarte una grabadora, sí, pero para ello **(tener)** _____ que pagar 16,67 € más.
- ✓ Un ordenador con 160 GB de disco duro **(valer)** _____ 22 € más.
- ✓ Por una impresora multifunción **(haber)** _____ que pagar 10 € de sobreprecio.
- ✓ El precio de una cámara de fotos con memoria para doscientas fotos **(subir)** _____ 9 €.
- ✓ La cuota de una línea ADSL de 1 MB **(aumentar)** _____ 35 € anuales
- ✓ Por un paquete de cien CD vírgenes, los españoles **(desembolsar)** _____ 25 € de más.

Etc.

En definitiva, cualquier familia española con un ordenador pagará unos ¡¡¡303 € de canon al año!!! Antes no se sabía qué era lo del canon, pero ahora lo **(entender)** _____ de sobras. Señores, mucho me temo que este dinero no se **(usar)** _____ para paliar los daños de la piratería. Que expliquen qué **(hacer)** _____ con él.

Firma si no quieres pagar esta burrada. La ley aún esta debatiéndose en el congreso, pero pronto **(ver)** _____ la luz si no hacemos nada para evitarlo.

(Adaptado de un e-mail. Anónimo)

La corrección sería bueno realizarla con una transparencia, a fin de no perder demasiado tiempo.

Práctica de precisión [uso] (10 minutos)

Tras haber practicado la forma del imperfecto, pasamos a practicar el uso en contraste con las otras formas con sentido de futuro: presente e ir a + infinitivo.

- **Completa con el verbo entre paréntesis en la forma adecuada (presente, futuro imperfecto o ir a + infinitivo):**

“Voy a pasármelo bien”

(Hombres G)

Hoy me he levantado dando un salto mortal
he echado un par de huevos a mi sartén
dando volteretas he llegado al baño
me he duchado y he despilfarrado el gel
Porque hoy... algo me dice que _____ bien... **(pasárselo)**

Sé que tengo algunos enemigos
pero esta noche no _____ contar conmigo **(poder)**
porque _____ en hombre-lobo **(convertirse)**
me he jurado a mí mismo que no _____ solo **(dormirse)**
Porque hoy... de hoy no pasa y _____ bien... **(pasárselo)**

_____ un pedo de los que hacen afición **(cogerse)**
_____ arrastrando a casa con la sonrisa puesta **(irse)**
mañana ya si puedo _____ la siesta **(dormir)**
pero esta noche no (esta noche no)
Esta noche, algo me dice... que _____ bien... **(pasárselo)**

Bueno, _____ que encontramos **(ver)**
en esta agenda de teléfonos, nunca se sabe
Marta, María del Mar, Ana... ¿Elena _____? No sé **(estar)**
Pero _____ bien... **(pasárselo)**

Hoy me he levantado dando un salto mortal
me he quitado el pijama sin usar las manos
dando volteretas he llegado al baño
le he dado buenos días a mis padres y hermanos
Porque hoy... hoy no sé por qué, pero _____ bien... **(pasárselo)**

_____ bien **(pasárselo)**
_____ muy bien **(pasárselo)**

Muy bien, muy bien.

Y _____ bien **(pasárselo)**

Muy bien, muy bien, muy bien...

Y voy a pasar, _____ bien **(pasárselo)**

Hey, hey, muy bien

_____ bien... hey, hey **(pasárselo)**

Hey, hey, muy bien

Y _____ bien **(pasárselo)**

Hey, hey, muy bien...

Las dos caras del problema: la piratería y el canon (20 minutos)

La cuestión ahora es darles herramientas a nuestros alumnos para que puedan conocer el problema que estamos tratando desde el máximo de puntos de vista posible. ¿La piratería amenaza a la música? ¿Es el canon la solución? ¿Se puede estar a favor de la piratería y del canon al mismo tiempo?

Para ello, les daremos un texto (a) que se posiciona a favor del canon y un cómic (b) que lo defiende. De ahí tendrá que sacar el máximo de argumentos posibles desde ambos puntos de vista.

a



¡NO PIRATEES!

- 1- Explotación.** Las mafias están haciendo su agosto con la venta de música. El negocio no puede ser más redondo. Venden algo que no les pertenece y además no necesitan pagar a sus "trabajadores". Basta con proporcionarles la mercancía para que ellos asuman todos los riesgos de la venta callejera.
- 2- Paro.** El "top manta" rompe las reglas del comercio justo y provoca dificultades económicas a la gente que vive de la venta de la música, desde las grandes multinacionales discográficas hasta la tienda de discos de tu barrio. Supone una competencia delictiva y desleal que está dejando sin trabajo a mucha gente. Gente legal que sí hace las cosas que se deben hacer.
- 3- Fraude.** Cuando compras un disco legal, parte del precio que pagas se traduce en impuestos que luego se emplean en beneficio de todos. El sector de la música aporta mucho dinero al estado de bienestar. Por eso, al comprar música ilegal el más perjudicado, al final, eres tú.
- 4- Injusticia.** Un disco legal da de comer a mucha gente. Comenzando por el creador de las letras, el compositor de la música, el intérprete y los músicos que le acompañan, los técnicos de sonido, los diseñadores gráficos que realizan las portadas, los periodistas musicales que nos informan, los miles de trabajadores de grandes y pequeñas distribuidoras de música... ¿Te parece justo que las personas que más se lo merecen, por su talento, esfuerzo y dedicación, se queden sin lo que les corresponde?
- 5- Silencio.** El negocio del "top manta" no entiende de nuevas promesas musicales. Sólo los grupos conocidos le son útiles para copiarlos y luego venderlos a precios de saldo. De seguir así, cientos de grupos se quedarán sin ver la luz, y nos perderemos músicas maravillosas, emocionantes, nuevas... Las empresas discográficas que debían ayudarles en su carrera habrán cerrado o tendrán que dedicar la mayoría de sus recursos económicos a luchar contra la piratería, en lugar de emplearlo en nuevos talentos.
- 6- Programas de intercambio en Internet (P2P).** El intercambio no autorizado de ficheros en los que se contienen obras protegidas es una actividad prohibida por todos los ordenamientos de nuestro entorno y también por el Derecho español. Creemos, además, que quienes utilizan estas redes para disfrutar de bienes culturales se acostumbran, como regla general, a no pagar por esa utilización no autorizada, lo que afecta extraordinariamente a los autores de dichas obras, que ven vulnerados sus derechos y, también, rebajados sus salarios.
- 7- No se duplica el canon cuando compras archivos por Internet.** La descarga de una obra musical desde un sitio legal, no incluye la remuneración por copia privada, sino el derecho exclusivo de reproducción. La remuneración se paga sólo por la fijación en un soporte virgen. Son, pues, dos derechos diferentes.
- 8- No se duplica el canon cuando compras un CD original.** Al igual que en el apartado anterior, el CD de música ya grabado no ha pagado el canon por Copia Privada, sino el derecho de reproducción.

b

SUBE EL PRECIO DE LOS CEDÉS.

POR JOSÉ LUIS AGREDA

LA SGAE COBRARÁ UN CANON SOBRE EL PRECIO DE LOS CEDÉS VIRGENES, CON LA EXCUSA DE LA ÚNICA COPIA PRIVADA DE SEGURIDAD QUE LA LEY TE PERMITE HACER (E INCLUSO NO HACER) DE TUS DISCOS DE MÚSICA.



ASÍ QUE A PARTIR DE AHORA, CADA VEZ QUE GRABAS TUS FOTOS DIGITALES... ¡IBISBAL COBRA! CADA VEZ QUE HACES UN BACKUP DE TU DISCO DURO... ¡IBISBAL COBRA! CADA VEZ QUE GRABAS PROGRAMAS SHAREWARE Y FREEWARE... ¡IBISBAL COBRA!

¡HASTA CUANDO PIRATEAS JUEGOS DE ORDENADOR, ES BISBAL EL QUE COBRA!

¡PÁSAME EL TOMB RAIDER...



DE HECHO, SI HACES UNA COPIA DEL DISCO "GAITAS DEL BAJO ARAGÓN" SI, HAS Adivinado.

¡IBISBAL COCO-BRAAA!

¡IAAIVE MARIAAA, GRACIAS A LA PIRATERIA!

PORQUE LA SGAE DISTRIBUYE DESPUÉS EL CANON RECAUDADO SEGUN POPULARIDAD. ¡ENHERRABUELA BES!

GRABES O NO MÚSICA, PAGARÁS EL CANON. EPOR QUE SE COBRA EL CANON DE LA COPIA PRIVADA EN EL SOPORTE, SI NI SIQUIERA ES EXCLUSIVO DE MÚSICA? MISTERIOS DE LA LEY.

LLEVAMOS AÑOS PAGANDO EL CANON EN SOPORTES MAGNÉTICOS, PERO CLARO... ¿QUIÉN GRABA AHORA EN CINTAS? LO DIGITAL SE IMPONE.

DE MOMENTO YA HAN CONSEGUIDO QUE COMPRAR CEDÉS VIRGENES RESULTE SOSPECHOSO.



¿UN OVILLO DE LANA 500 EUROS?

AH... NO VAYA A SER QUE ALUEGO LA VAYA USIÉ A USAR PA COPIAR UN MODELITO DEL VICTORIO LUQUINO ESE...



¡HAY QUE HACER ALGO O SE NOS ACABA EL CHOLLO! ¡COBRAREMOS POR LA MEMORIA DEL ORDENADOR!

¡Y POR LA MEMORIA DE LAS CÁMARAS DE FOTOS!

¡Y UN CANON A LAS ZANAHORIAS, QUE SON BUENAS PARA LA MEMORIA!



¡A VER, TÚ! ¿QUÉ LLEVAS AHÍ?

¡SÍ, YA, CLARO. PARA PIRATEAR.

NADA, NADA... ¡ES PARA CONSUMO PROPIO!



SEGUN LA SENTENCIA QUE DA VIA LIBRE AL CANON, SE TIENE POR "BIEN SABIDO" EL HABITO DE LOS ESPAÑOLES DE COPIAR MÚSICA EN SU ORDENADOR CASERO. ¿PODEMOS ENTENDER QUE EL CANON ES, PUES, UNA MULTA ANTES DE COMETER EL DELITO?

UNA MULTA POR EXCESO DE VELOCIDAD.

PE-PERO... ¡SI IBA A SESENTA!

AHORA SÍ, PERO CÓMO SÉ QUE LUEGO NO VA A ACELERAR.



POR OTRO LADO, SI LOS CEDÉS QUE COMPRAS NO LOS USAS PARA GRABAR COPIAS DE TUS DISCOS... ESTÁS PAGANDO DERECHOS DE AUTOR DE ANTEMANO. ¿NO DEJA ENTONCES DE SER PIRATERIA LA PIRATERIA?

DAME UNA COPIA DE SEGURIDAD DE "GAITAS DEL BAJO ARAGÓN", QUE YA HE PAGADO SUS DERECHOS DE AUTOR.

SON 7 EUROS.

¡HAN SUBIDO!

ES POR EL CANON.



EPOR QUE NO SE COBRAN ESOS DERECHOS, REFERENTES A LA COPIA, DIRECTAMENTE EN EL DISCO ORIGINAL? ASÍ NO PAGARIAN TANTOS JUSTOS POR PECADORES, Y EL DINERO IRÍA A LOS ARTISTAS A LOS QUE LES CORRESPONDIERA EFECTIVAMENTE.

PORQUE SUBIRÍA EL PRECIO Y VENDRIAMOS MENOS Y... AH, YA VEO... ¡TÚ ESTÁS A FAVOR DE LA PIRATERIA!

NO, YO ESTOY EN CONTRA DEL CANON.

O SEA, QUE ESTÁS A FAVOR DE LA PIRATERIA.

NO, YO ESTOY EN CONTRA DEL CANON.

¡SÍ, YA, CLARO. PARA PIRATEAR.

¡CÓMO CUANDO HACER ESO!

Preparación del cuestionario (20 minutos)

Una vez han visto las dos posturas sobre la piratería y sus efectos, llega el momento de prepararlos para la tarea comunicativa, que consistirá en salir a la calle. Para ello, deben elaborar las preguntas que quieren formular a los transeúntes.

Previamente, conviene plantearles cuestiones como las siguientes:

- ¿A quién vais a hacérselas? (Gente que esté comprando, gente que mira pero no compra, a los vendedores.)
- ¿Cómo creen que debéis formular las preguntas? (Nivel de formalidad, tuteo, etc.)

Acto seguido, les daremos **una plantilla**, incluyendo un ejemplo de muestra:

Formula las preguntas del cuestionario sobre el futuro de los temas planteados en negrita:

Questionario sobre piratería

1. Precio de los discos originales

¿Cree que los discos subirán por culpa de la piratería?

¿Cree entonces que bajarán?

2. Intermediarios (discográficas)

3. Internet (redes P2P)

4. Grupos o bandas musicales

5.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

COMENTARIOS

No interesa hacer demasiadas preguntas, sino las adecuadas a nuestro propósito. Nuestro objetivo no es obtener un análisis exhaustivo del fenómeno de la piratería en España, sino conseguir una muestra de las predicciones de la gente sobre el futuro de la música.

El español llevado a la calle (50 minutos)

Corregidas las preguntas, es el momento de “llevar el español a la calle”. Se trata de ir a un lugar previamente seleccionado y, a ser posible, cercano, y llevar a la práctica toda la preparación. Dependiendo del carácter de los alumnos, las encuestas se pueden hacer por separado o en parejas. No es recomendable ir en grupos mayores a dos, por lo imprevisto de la reacción de la gente. Cabe recordar que el “Top manta” es una actividad ilegal, por lo que la gente que está comprando no siempre va a ser muy receptiva.

El profesor aquí adopta un papel “pasivo”, que es lo que da importancia al uso de la calle como herramienta de aprendizaje por la autonomía que requiere del alumno. Eso sí, conviene estar cerca para ayudar a los estudiantes en cualquier cosa. Me inclino por no dar a entender a la gente de la calle de que se trata de una actividad para una escuela de lengua. Considero que, de hacerlo, se perdería la naturalidad del encuentro. En consecuencia, como profesores estamos cerca. Aunque, eso sí, no tan visibles como para que los alumnos acaben recurriendo a nosotros a la menor eventualidad (a menos que

sean ellos quienes nos lo pidan). La actividad consiste en que interactúen en la realidad española, tal y como lo harían fuera del horario de clase.

Retroalimentación

El “feedback” o retroalimentación (aún no hemos encontrado una traducción adecuada al español) es el momento en que volvemos al aula.

a) Puesta en común de la experiencia en la calle (30 minutos)

En el aula, tenemos que dar tiempo a los alumnos para que se relajen, alejados de la “autoridad” que suponemos para ellos. Dependiendo del número, los ponemos por parejas o grupos de tres y comentan los resultados. También es un buen momento para comentar los usos, costumbres y demás que hayan podido percibir del comportamiento de la gente. Para facilitar la tarea, les haremos unas preguntas-guía. Por ejemplo:

- ¿La gente os ha parecido receptiva? ¿Os hacían caso?
- ¿Colaboraban de igual manera los que estaban comprando que los que no?
- ¿Habéis tenido problemas para conseguir la información? ¿Cuáles?

b) Reflexionando... (20 minutos)

Es el momento de que los estudiantes reflexionen sobre las diferentes opiniones y fijen su propio criterio. Aprovecharemos esta reflexión para practicar la expresión escrita. Vamos a pedirles a los alumnos que escriban una breve reflexión comparando la opinión de los españoles sobre el futuro de la música con la situación en su país y con su propio punto de vista. Corregimos monitorizando (esto es, pasando por su lado y ayudándoles).

c) Conclusiones de los alumnos (10 minutos)

Una vez acabada la reflexión escrita, hacemos una breve puesta en común oral para ver las diferencias que existen entre cada país y también entre sus criterios. Llegaremos así a la consecución de nuestro objetivo: que nuestros alumnos elaboren una opinión fundada, gracias a la tarea en la calle, sobre un tema de actualidad como la piratería.

Bibliografía

Bibliografía en español:

Rosario Alonso Raya, Alejandro Castañeda Castro, Pablo Martínez Gila, Lourdes Miquel López, Jenaro Ortega Olivares, José Plácido Ruiz Campillo. (2006) "Gramática básica del estudiante de español", *Difusión*, p. 139-143.

Jaime Corpas, Carmen Soriano, Agustín Garmendia. (2004) "Aula 3", *Difusión*.

Paulo Coelho (1997). "Manual del guerrero de la luz", *Planeta*.

Revista "El Jueves", *El Jueves S.A.*, nº 1560.

La imaginación (2006).

Webs

Instituto Cervantes. MCER en español: <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/> Aquí está una versión en línea del MCER en español.

IH Barcelona: http://www.ihes.com/bcn/spanish/courses/spanish_out_there07.html
<http://www.spanish-out-there.com/index.html>

IH Madrid: <http://www.ihmadrid.com/alai.php?p=57&i=1>

Languages Out There: <http://www.languagesoutthere.com/>

Plataforma todoscontraelcanon.es: <http://www.todoscontraelcanon.es/>

S.G.A.E.: <http://www.sgae.es/home/es/Home.html>

NO SOY PIRATA: <http://www.nosoypirata.com/>

INFORMATIVOS TELE 5: http://www.informativos.telecinco.es/dn_2315.htm

A.C.A.M. (asociación de compositores y autores musicales): <http://www.acam.es/index2.htm>

Vídeo en la web "You Tube" "Caiga quien caiga, la piratería y la SGAE":
<http://www.youtube.com/watch?v=EX5JuBhyCt8&mode=related&search=>